ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1015 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ NIT 899.999.061-9, Y PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS SG 23 NIT No. 830045348-2

Entre los suscritos, **HENRY DAVID ORTÍZ SAAVEDRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.854.735., en su calidad de Director de Gestión del Talento Humano, encargado de las funciones de la Subsecretaria de Gestión Institucional, de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante Resolución 1152 del 19 de diciembre de 2024, quien actúa en nombre del DISTRITO CAPITAL- SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno mediante Resolución No. 0260 de 09 de abril de 2024 por medio del cual se modifica la Resolución de delegación No. 0195 de 14 de marzo de 2024; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se denominará **LA SECRETARÍA,** de una parte, y por la otra, **PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS**, identificada con Nit. No. **830.045.348-2** representada legalmente por **OSKAR ROBERTO HERNANDEZ RESTREPO** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía *No*. **94375854*,*** en su calidad de ***CONTRATISTA,*** hemos convenido liquidar el **Contrato de Prestación de Servicios N.º 1015 de 2023**, suscrito por las partes el día 11 de julio de 2024, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007, en los siguientes términos:

1.OBJETO DELCONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO POR SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL - GPS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	13/07/2023
PRÓRROGA No. 1	CINCO (5) MESES, 19 DÍAS
PRÓRROGA No.2	N/A
ADICIÓN No.1	$2.616.692
ADICIÓN No.2	N/A
SUSPENSION (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/07/2024
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1015 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ NIT 899.999.061-9, Y PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS SG 23 NIT No. 830045348-2

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	**CRP: 2310**	**12/07/2023**	**$4.831.638,00**
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA(CUANDO APLIQUE)	**N/A**		**$0**
ADICIONES (relacionar cada adición en renglón independiente)	**CRP: 253**	**06/02/2024**	**$2.616.692**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 7.448.330**
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			**$ 7.448.330**
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SDG/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO			**$ 7.448.330**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			**$0**
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO			**$0**

Según Estado de Cuenta de 1013410466 de 2024, expedido por la Dirección Financiera el (los) cual hace(n) parte integral de la presente Liquidación.

COMPROBANTE DE ORDEN (ES) DE PAGO

No de pago	Orden de pago	Fecha	Valor
1	5000526186	E1061895-896 JULIO 2023	$1.573.082
2	5000526186	E1063197 AGOSTO 2023	$489.604
3	5000526186	E1064231 SEPTIEMBRE 2023	$489.604
4	5000526186	E1065476 OCTUBRE 2023	$489.604
5	5000526186	E1066591 NOVIEMBRE 2023	$489.604
6	5000526186	E1068916 DICIEMBRE 2023	$489.604
7	5000526186	E1068918 ENERO 2024	$489.604
8	5000526186 5000639882	E1069980 FEBRERO 2024	$489.604

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1015 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ NIT 899.999.061-9, Y PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS SG 23 NIT No. 830045348

9	5000639882	E1071025 MARZO 2024	$489.604
10	5000639882	E1072178 ABRIL 2024	$489.604
11	5000639882	E-107377 MAYO 2024	$489.604
12	5000639882	E- 1074335 JUNIO 2024	$489.604
13	5000639882	E1075375 JULIO 2024 TE	$489.604
TOTAL			$ **7.448.330**

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA **PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS**, cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 1015 de 2023, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

N.º	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
1	Realizar la entrega e instalación de los dispositivos GPS objeto del contrato según las especificaciones establecidas, en las fechas y lugares que indique el supervisor.	Se realizaron las entregas e instalaciones de dispositivos GPS de acuerdo con las especificaciones establecidas. Las fechas y lugares fueron coordinados con el supervisor del contrato. **Evidencias disponibles:** https://acortar.link/eZOJAY
2	Entregar usuario y clave de acceso para monitoreo de dispositivos GPS al supervisor del contrato.	Los usuarios y claves de acceso para monitoreo de los dispositivos GPS fueron entregados al supervisor. **Evidencias disponibles: https://acortar.link/eZOJAY**
3	Garantizar el usuario y acceso a la plataforma de seguimiento de GPS durante el plazo del contrato.	Se garantizó el acceso continuo a la plataforma de seguimiento GPS durante la vigencia del contrato. **Evidencias disponibles: https://acortar.link/eZOJAY**
4	Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, sin uso, de marcas reconocidas ampliamente en el mercado y con representación en Colombia, que no sean remanufacturados o reconstruidos, que no se encuentren declarados EOL	Los elementos entregados cumplieron con ser nuevos, sin uso y de marcas reconocidas, no remanufacturados ni declarados EOL. **Evidencias disponibles: https://acortar.link/eZOJAY**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1015 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ NIT 899.999.061-9, Y PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS SG 23 NIT No. 830045348-2

	(End of Life)	
5	Brindar orientación ante cualquier requerimiento técnico en la implementación y operación de los equipos instalados que permitan una mayor optimización de estos durante la ejecución del contrato, cuando la supervisión del mismo lo requiera.	Se brindó orientación técnica en la implementación y operación de los equipos, optimizando su uso durante el contrato. **Evidencias disponibles:** **https://acortar.link/eZOJAY**
6	Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Entidad por conducto del supervisor del contrato o quienes este designe y corregir las fallas que se presenten remplazando los dispositivos que resulten defectuosos dentro de un plazo razonable máximo de tres (3) días, contadas a partir del recibo de la comunicación realizada por supervisor al contratista.	Las observaciones y requerimientos formulados por la Entidad fueron atendidos dentro del plazo estipulado. **Evidencias disponibles:** **https://acortar.link/eZOJAY**
7	Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del plazo inicial del contrato.	Los precios ofertados se mantuvieron sin variación durante el plazo inicial del contrato. **Evidencias disponibles:** **https://acortar.link/eZOJAY**
8	Garantizar el soporte y mantenimiento 7X24X365, con el personal especializado e idóneo para la solución ofrecida.	Se garantizó soporte y mantenimiento continuo (7x24x365) con personal especializado e idóneo. **Evidencias disponibles:** **https://acortar.link/eZOJAY**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1015 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ NIT 899.999.061-9, Y PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS SG 23 NIT No. 830045348-2

9	Informar al supervisor acerca de la identificación tanto de los vehículos como del personal que realizará las instalaciones e ingresará a cada una de las dependencias de la entidad.	El supervisor fue informado sobre la identificación de vehículos y personal asignado para las instalaciones. **Evidencias disponibles:** https://acortar.link/eZOJAY
10	Garantizar que la trasmisión de datos se dará 24 horas 7 días a la semana durante la vigencia del contrato.	La transmisión de datos fue garantizada de manera continua (24/7) durante toda la vigencia del contrato. **Evidencias disponibles:** https://acortar.link/eZOJAY
11	Realizar la instalación de los computadores de abordo en la Secretaría Distrital de Gobierno, previa programación con el supervisor del contrato para que el tiempo de instalación de todos los equipos no exceda los 3 días hábiles.	Los computadores de abordo fueron instalados en la Secretaría Distrital de Gobierno dentro de los 3 días hábiles programados. **Evidencias disponibles:** https://acortar.link/eZOJAY
12	Realizar el cambio del equipo en un plazo no mayor a 3 días calendario sin generar ningún costo a la Entidad, cuando la falla si sea por condiciones ajenas a la operación normal no atribuible a la Secretaría. Todo lo anterior previa autorización del supervisor del contrato.	Los equipos defectuosos fueron reemplazados en un plazo no mayor a 3 días calendario sin costo adicional. **Evidencias disponibles:** https://acortar.link/eZOJAY
13	Realizar la entrega e instalación de los dispositivos GPS objeto del contrato según las especificaciones establecidas, en las fechas y lugares que indique el supervisor.	Se realizaron instalaciones de dispositivos GPS conforme a las especificaciones y en los plazos establecidos. **Evidencias disponibles:** https://acortar.link/eZOJAY

14	Las demás obligaciones que surjan por disposición legal y que se entienden propias de la naturaleza del contrato, como las que le asigne el supervisor para el cumplimiento del contrato.	Se atendieron todas las obligaciones adicionales asignadas por el supervisor, asegurando el cumplimiento del contrato. **Evidencias disponibles:** https://acortar.link/eZOJAY

4.1 ACTAS DE RECIBO O CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA cumplió con las obligaciones en los periodos comprendidos en el certificado y constancias de cumplimento emitidas por el Supervisor del contrato.

No. de certificado	Descripción	FECHA
1	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	09/08/2023
2	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	09/08/2023
3	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	18/09/2023
4	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	10/10/2023
5	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	09/11/2023
6	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	05/12/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1015 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ NIT 899.999.061-9, Y PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS SG 23 NIT No. 830045348

7	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	09/02/2024
8	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de	
	servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	
9	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	12/03/2024
10	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	04/04/2024
11	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	14/05/2024
12	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	07/06/2024
13	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	16/07/2024
14	Supervisor certifica que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, por lo cual puede efectuarse el pago correspondiente	15/08/2024

4.2 VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA.

El (la) supervisor (a) certifica que el contrato se encuentra cubierto por las siguientes garantías que ampara los riesgos como se describe a continuación:

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1015 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ NIT 899.999.061-9, Y PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS SG 23 NIT No. 830045348

AMPARO	%	VIGENCIA	NUMERO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10 %	vigente por el plazo de ejecución y seis (6)	100270424	744.833,00	31/01/2024	01/02/2025
		meses más.				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	vigente por el plazo de ejecución y (6) seis meses más	100270424	744.833,00	31/01/2024	01/02/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	vigente por el plazo de ejecución y seis (6) meses más	100270424	744.833,00	31/01/2024	01/02/2025

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El (La) supervisor (a) certifica que el (la) Contratista **PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS**, identificado (a) con identificada con Nit. 901732718 representada legalmente por **OSKAR ROBERTO HERNANDEZ RESTREPO** mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **94.375.854**, quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No.1015 de 2023 , cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato de prestación de servicios No. -1015 de 2023 se ejecutó en su totalidad.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1015 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ NIT 899.999.061-9, Y PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS SAS SG 23 NIT No. 830045348

8 -OBSERVACIONES: N/A

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 31 de Diciembre de 2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL (LA) CONTRATISTA,
MARÍA DEL SOCORRO SUAREZ VE JARANO Directora Administrativa(E)	**OSKAR ROBERTO HERNANDEZ RESTREPO** Representante Legal

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ

HENRY DAVID ORTÍZ SAAVEDRA
Subsecretario de Gestión Institucional y
Ordenador del Gasto (E)

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo.Bo.*
Tramitado y proyectado por	*Elías Abuchar Duque*	Elías Abuchar Duque
Reviso Abogado Dirección de Contratación	*Diana Isabel Ban Estupiñán*	
Reviso y aprobó Responsable Contratos	*Rubiela González González - Directora de Contratación*	
Reviso Abogado SGI	*David Alejandro Guerrero Guevara*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO

SIPSE No. 90894